

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****65****ALCOBENDAS****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Expediente de modificación del anexo de inversiones mediante un cambio de financiación de proyectos de gasto. Ejercicio 2025.

Por acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2025, se ha aprobado el cambio de financiación de proyectos de gastos incluidos en el anexo de inversiones del presupuesto municipal, siendo este acuerdo inmediatamente ejecutivo en virtud de lo dispuesto en las bases de ejecución del presupuesto.

— Expediente de cambio de financiación 02 2025.

En Alcobendas, a 19 de diciembre de 2025.—La directora general de Economía, Irene M.<sup>a</sup> Barrios Rodríguez.

(03/21.248/25)

